

I. Municipalidad de Iquique
 07 AGO. 2024
 Prov. 7438

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 7 de Agosto del año 2024, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 29 de JULIO del año 2024, para velar
 por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
COMITE DE VIVIENDA NUEVA ILUSION,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Agost. del año 2024
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : SEDE IBLÉSIS "SAN FRANCISCO"
21. Mayo con La Torre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA NUEVA ILUSION

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marina Rojas Collao</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>LETICIA FLORES ARA</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Andrés Viala Morales</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

COMITE DE VIVIENDA
 NUEVA ILUSION
 "SAN VALENTIN"
 Pers. Jurídica N° 856 - F
 Fundada: 9 de Febrero 2001
 IQUIQUE